

INDERSANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5



RESOLUCIÓN No. (063) MARZO 23 DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE COMISIONA PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Director del INDERSANTANDER en uso de sus facultades legales, y las conferidas por el Decreto 064 de 1997

CONSIDERANDO:

- Que en Acuerdo de Junta Directiva No. 009 de 2013, se reglamentaron los reconocimientos y pagos de viáticos de los empleados del Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander "INDERSANTANDER".
- 2. Se recibe invitación telefónica por parte del INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER "INDERNORTE"; con el fin de llevar a cabo Reunión de Trabajo en la Ciudad de Cúcuta los días 25, 26 y 27 de marzo del presente año; con el fin de revisar temas relacionados con las posibles etapas y recorridos de la Vuelta el Gran Santander, salida Vuelta Colombia y Vuelta la Juventud.
- 3. Que como consecuencia de lo anterior, el Licenciado RAMIRO ANDRÉS PABÓN MARTÍENEZ Coordinador de Deporte Asociado, es comisionado para que asista a la Reunión de Trabajo en "INDERNORTE" de la Ciudad de Cúcuta los días 25, 26 y 27 de marzo del presente año; con el fin de revisar temas relacionados con las posibles etapas y recorridos de la Vuelta el Gran Santander, salida Vuelta Colombia y Vuelta la Juventud.

En orden a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: COMISIONAR AL LICENCIADO RAMIRO ANDRÉS PABÓN MARTÍNEZ, identificado con la cédula 1.098.618.083 expedida en Bucaramanga, para asistir a la Reunión de Trabajo en "INDERNORTE" de la Ciudad de Cúcuta los días 25, 26 y 27 de marzo del presente año; con el fin de revisar temas relacionados con las posibles etapas y recorridos de la Vuelta el Gran Santander, salida Vuelta Colombia y Vuelta la Juventud.

ARTICULO SEGUNDO: VIATICOS: (2.5) \$714.285.00

ARTÍCULO TERCERO: Legalización de la Comisión. Dentro de los cinco (05) días siguientes a la finalización de la comisión deberá legalizar el pago de viáticos y gastos de viaje ante la Coordinación Administrativa y Financiera

ARTICULO CUARTO: Esta erogación será cancelada por el Rubro Presupuestal correspondiente a la descripción VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN de la actual vigencia fiscal.

Dada en la ciudad de Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS

Director INDER SANTANDER

Proyectó: Marcela Duarte Mantilla – Auxiliar Administrativo







Bucaramanga, 23 de Marzo de 2021

Licenciado RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ Coordinador Deporte Asociado E.S.D.

ASUNTO: COMISION ACOMPAÑAMIENTO RUNION DE TRABAJO INDERNORTE

En mi calidad de Director General del Indersantander respetuosamente me permito informarle que solicito su acompañamiento para llevar a cabo reunión de trabajo en Cúcuta norte de Santander - INDERNORTE con el fin de revisar temas relacionados con las posibles etapas y recorridos de vuelta el Gran Santander, salida vuelta Colombia y vuelta la Juventud durante los días 25, 26 y 27 de marzo de 2021.

Sin otro particular agradezco su atención,

Con todo respeto

PEDRO BELEN CARRILLO CARDENAS

Director INDERSANTANDER

Proyecto: Karen Tatiana Suarez Hernández- Cps- Dirección

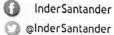




indersantander.gov.co



direcciongeneralindersantander@gmail.com NIT: 804004370-5



InderSantander





@InderSantander

REPUBLICA DE COLOMBIA



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES INDERSANTANDER Nit 804.004.370-5.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 000000000170 Expedido el: 23-marzo-2021

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Según el artículo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, se registra una partida por valor de \$ 714.285,00 = (SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE)

Rubro: 2.1.2.02.02.010 - Viáticos de los funcionarios en comisión

Recurso: Rec. Propios

Soporte Legal: DECRETO 857/2020

Centro de costo: INDER

Vigencia: 2 Dias

Codigo Proyecto: N.A

Concepto: RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ, VIATICOS A CUCUTA NORTE DE SANTANDER,

INDERNORTE, CON EL FIN DE REVISAR TEMAS RELACIONADOS CON LAS POSIBLES ETAPAS Y RECORRIDOS VUELTA GRAN SANTANDER, SALIDA VUELTA COLOMBIA Y VUELTA

A LA JUVENTUD LOS DIAS 25,26 Y 27 MARZO DE 2021 /* Fin */

Observaciones:

Registrado por: LUZ DELINA SIL

Generó: LUZ DELINA SILVA

Revisado por:

PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS Director

SIA Versión: 3.0.0.2



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES INDERSANTANDER

Nit 804.004.370-5.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Expedido el: martes, 23 de marzo de 2021

Nro. 000000000410

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Según el artículo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, Se registra una partida por valor de \$ 714.285,00 = (SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE)

Beneficiario: RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ

Sop. Jurídico: NO APLICA CC/NIT: 1098618083

Dirección: CL 62 2 W 61 BRR MUTIS(Bucaramanga, SANTANDER)

CDP: 000000000170 Codigo presupuestal: 2.1.2.02.02.010

Viáticos de los funcionarios en comisión

Codigo origen: 2.1.2.02.02.010

Recurso: Rec.Propios

Soporte legal: DECRETO 857/2020

Centro de costo: INDER

Municipio Benef.: BUCARAMANGA (SANTANDER)

Concepto: RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ, VIATICOS A CUCUTA NORTE DE SANTANDER,

INDERNORTE, CON EL FIN DE REVISAR TEMAS RELACIONADOS CON LAS POSIBLES ETAPAS Y RECORRIDOS VUELTA GRAN SANTANDER, SALIDA VUELTA COLOMBIA Y VUELTA,

LA JUVENTUD LOS DIAS 25,26 Y 27 MARZO DE 2021 /* Fin */

Observaciones:

Registrado por: LUZ DELINA SILA

Generó: LUZ DELINA SILVA

Revisado por:

PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS Director

SIA Versión: 3.0.0.2



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER

VERSION: 02

LEGALIZACION COMISION VIATICOS

CODIGO: FOAF13-02

Página 1 de 1

CIUDAD: Bucaramanga

FECHA: Abril 09 de 2021

1. INFORMACION GENERAL	
Nombre Funcionario: RAMIRO ANDRÉS PABÓN	MARTÍNEZ
Cargo: COORDINADOR DEPORTE	Dependencia: DEPORTE ASOCIADO
Resolución de Comisión: No. 063	Fecha: 23 DE MARZO DE 2021
Ciudad Objeto de la Comisión: Cúcuta – Norte de Santander	Total días de Comisión: 2.5
2. VIATICOS	
Anexa Certificado de Permanencia SI X NO	Días Certificados 3
3. GASTOS DE TRANSPORTE	
Transp. Aéreo 🔲 Transp. Terrestre 🔲 Tran	nsp. Interno Transp. Personal
ANEXO: -Tiquetes o Factura- Peajes Valor: Fec a Id	
-Cuenta de Cobro X Valor: \$ 714.285 Fe	a Fecha
-Transporte Interno	Valor:
4. INFORME DE COMISION	
Reunión de Trabajo en "INDERNORTE" de 27 de marzo del presente año; donde se las posibles etapas y recorridos de la Vue Colombia y Vuelta la Juventud, la cual se llev	revisaron los temas relacionados con elta el Gran Santander, salida Vuelta

Funcionario Comisionado	Vo Bo. Jefe Inmediato
Firma del funcionario	Firma







INDERSANTANDER DEBE A:

RAMIRO ANDRÉS PABÓN MARTÍNEZ C.C. 1.098.618.083 DE BUCARAMANGA

LA SUMA DE: SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$714.285.00)

POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS

COMISION RESOLUCIÓN NÚMERO 063 DEL VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE 2021

Bucaramanga, 09 de abril de 2021

RAMIRO ANDRÉS PABÓN MARTÍNEZ

Chordinador Deporte Asociado













EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

HACE CONSTAR

Que, el Señor RAMIRO ANDRES PABON MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nº. 1.098.618.083 de Bucaramanga, Coordinador Deporte Asociado., permaneció en la ciudad de Cúcuta el día 25, 26 y 27 de marzo del presente año, realizando gestiones propias del cargo, con el fin de revisar temas relacionados con las posibles etapas y recorridos de vuelta el Gran Santander, salida vuelta Colombia y vuelta la Juventud.

Se expide a los (07) días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

DIEGO ARMÁNDO GONZALEZ TOLOZÁ DIRECTOR

Proyecto: Alvaro triana-contratista



Av. 2 Calle 5 Diagnal Santander - Complejo Acuatico Telefono 5784957- 5784956 www.indenorte.gov.co general@indenorte.gov.co Cucuta Norte De Santander